

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22895 *BADAJOS*

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz.

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 1678/2009 referente al concursado Horno Santa Eulalia, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de octubre de 2011, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de la Sección Primera de Badajoz.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Badajoz, 23 de junio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110055130-1